



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.  
Carrera 10 número 14-33.piso 4°

Bogotá D.C., 30 ABR. 2021

REF: 110014003070-2018-01012-00

Una vez revisado el presente asunto, el Despacho no accede a lo solicitado por la parte actora, como quiera que el oficio de desembargo dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos Zona Sur fue elaborado el 18 de septiembre de 2019 y retirado por el señor Walter Jhon Martínez Cruz [dependiente judicial de la Dra. Carolina Abelló Otálora] el día 29 de octubre de 2019, así como también fue desglosado el título valor y la escritura pública el 6 de noviembre de 2019 y retirado por el señor Cristian Giovany Gamba Ardila [dependiente judicial de la Dra. Carolina Abelló Otálora] el día 23 de abril de 2021.

Finalmente, por secretaria fíjesele cita al dependiente judicial de la Dra. Carolina Abelló Otálora [fl.105] con el fin de que pueda revisar el expediente.

**NOTIFÍQUESE,**

*Maria Isabella Córdoba Páez*  
**MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ**  
**JUEZ**

**JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C**  
La anterior providencia se notifica por estado No. 103 MAY 2021 del 39, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
**CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA**  
Secretaria

